



Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones  
Escuela Politécnica Superior

## ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO 31 de MARZO de 2014

El 31 de marzo de 2014, en segunda convocatoria, a las 13:30, se constituye el Consejo del Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

### Listado de miembros asistentes:

- |   |   |
|---|---|
| 1. Bescós Cano, Jesús                   | 18. López de Vergara Méndez, Jorge        |
| 2. Boemo Scalvinoni, Eduardo            | 19. Martín del Caz, Amelia                |
| 3. de Castro Martín, Angel              | 20. Martínez Sánchez, José M <sup>a</sup> |
| 4. Chevasco López, Ana                  | 21. Masa Campos, José Luis                |
| 5. Córcoles Ortega, Juan                | 22. Moreno Martínez, Víctor               |
| 6. Cortés Devesa, Álvaro                | 23. Pérez Lemonche, Ángel                 |
| 7. Culebras Sánchez, Álvaro             | 24. Ramos Castro, Daniel                  |
| 8. Escudero Viñolo, Marcos              | 25. Ramos de Santiago, Javier             |
| 9. Garrido Salas, Javier                | 26. Ruiz Cruz, Jorge Alfonso              |
| 10. Gómez Arribas, Francisco Javier     | 27. Salgado Álvarez de Sotomayor, Luis    |
| 11. González de Rivera Peces, Guillermo | 28. Sánchez Dancausa, Paula               |
| 12. González Rodríguez, Joaquín         | 29. Sánchez González, Alberto             |
| 13. Gutiérrez Navío, Daniel             | 30. Sutter, Gustavo                       |
| 14. Handler Gamboa, Ari                 | 31. Taha Ahmed, Bazil                     |
| 15. Jiménez de las Heras, Silvia        | 32. Torre Toledano, Doroteo               |
| 16. López Buedo, Sergio                 | 33. Velasco Salido, Erik                  |
| 17. López Colino, Fernando              | 34. Vera Rodríguez, Rubén                 |

### Listado de miembros que se han excusado (*pendiente de comprobar*):

1. Aracil Rico, Javier
2. Caro Campos, Luis
3. García Dorado, José Luis
4. García Martín, Álvaro
5. González Martínez, Iván
6. Holgado González-Guerrero, Susana
7. Iglesias Menéndez de la Véga, Manuel
8. Moreno Castro, Marisa
9. Palero Almazán, Alberto
10. Tomé Alonso, Adrián



**Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones  
Escuela Politécnica Superior**

**Orden del Día:**

1. *Aprobar si procede el acta de la sesión anterior del 27/01/2014. (Anexo I).*

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. *Informe del Director.*

- 2.1. *Información del borrador de horarios de grado y postgrado del curso 2014/15.*

El Director informa de que en la Junta de Centro del día siguiente (finalmente aplazada al jueves 3 de abril) se prevé aprobar los horarios para el curso próximo. En el Grado en II se ha propuesto modificar la estructura habitual de estos horarios impartiendo en primero los tres grupos por la mañana y en segundo todos por la tarde, y además con idénticos horarios de teoría en todos los grupos e idénticos horarios de prácticas en todos los grupos correspondientes a un grupo de teoría. El objetivo parece ser una distribución más homogénea de los estudiantes. Se indica que esta propuesta de cambio no está claro que finalmente se apruebe en la Junta, ya que parece ser que el Departamento de II pudiera no estar mayoritariamente de acuerdo.

Parte de los asuntos a tratar en el punto 4 dependen de estos horarios, por lo que la información de dicho punto podría sufrir cambios.

- 2.2. *Informes de las Comisiones de Seguimiento de Grado de las tres titulaciones de la EPS.*

Se presentan a la Junta los informes de seguimiento correspondientes a las tres titulaciones de Grado que se imparten en la EPS, y al máster I2-TIC.

- 2.3. *Modificación de la normativa del TFG en las titulaciones de grado de la EPS.*

Se va a aprobar modificaciones a la normativa de TFG, modificaciones de carácter principalmente administrativo que no incluyen medidas relacionadas con lo que se va a tratar en el punto 3.2 del Orden del Día.

- 2.4. *Otros asuntos.*

Un representante de los estudiantes comenta que ellos están realizando una encuesta sobre la propuesta de horarios que se lleva a la Junta de Centro.

El Director comenta que en la Junta se someterá a aprobación la tabla de equivalencias de asignaturas optativas y de libre elección que los estudiantes de la titulación con docencia extinguida de Ingeniería de Telecomunicación podrán cursar para terminar sus estudios. Se pasa a exponer la lista de asignaturas.

3. *Asuntos de Ordenación Académica.*

- 3.1. *Propuesta y aprobación si procede de los criterios para la asignación docente del Departamento para el curso 2014/15 (Anexo II).*

En el plan docente del próximo curso se va a tener en cuenta por primera vez la docencia de Máster, ya que al dejar de haber docencia en el quinto curso de Ingeniería de Telecomunicación y estar ya en marcha los tres másteres que tenía inicialmente planificado el centro, la carga docente del departamento tendrá ya una situación más bien estable.

El Rectorado nos pide la asignación docente para finales de abril; de ahí la urgencia por tratar este asunto. De hecho, para especificar la asignación de los profesores asociados en el punto 4, información solicitada con urgencia por la Subdirección de Profesorado, se ha tenido que hacer un borrador de la asignación docente con los criterios que se pasa a exponer.

**ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID**

**Av. Francisco Tomás y Vallente, 11. 28049 Madrid**



**Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones  
Escuela Politécnica Superior**

Desde la Dirección del Departamento se hizo una propuesta de criterios de asignación docente a la Comisión de OA extendida, propuesta que se resume en el anexo II, que el Director pasa a leer resaltando las novedades.

Se aprueban por asentimiento.

**3.2. Informe, presentado por los representantes de estudiantes en el CD, acerca de la problemática que se prevé para la defensa del TFG en el presente y futuros cursos académicos.**

Toma la palabra una representante de los estudiantes. Indica que la actual normativa de TFG permite presentarse a una convocatoria ordinaria y a una extraordinaria. Se contempla que habrá una convocatoria extraordinaria en septiembre, pero tienen entendido que se pretende suprimir o limitar. Piden que se este curso se les permita presentarse a la de septiembre.

Adicionalmente plantean el problema de quienes suspenden una asignatura en enero o en mayo, ya que no pueden presentarse a la convocatoria ordinaria de junio, sino sólo a la extraordinaria de julio (y no a la de septiembre) por lo que sólo tienen una oportunidad, no dos, de superar esta asignatura, lo cual supondría un importante e injusto perjuicio económico en caso de no superarla. Solicitan que se estudie la solución de poder defender el TFG con alguna asignatura pendiente de aprobar.

El Director confirma que este curso se va a poder presentar quien quiera a la convocatoria de septiembre. En la nueva normativa, sin embargo, de aplicación para el próximo curso, se considera que la convocatoria de septiembre es excepcional.

Respecto al segundo aspecto, el de defender el TFG sin haber aprobado todo, el planteamiento de los estudiantes implicaría modificar la memoria de verificación, lo cual no es trivial. De las otras posibles soluciones, la más plausible es que aunque se matricule el TFG no se paguen las tasas hasta que no se vaya a presentar. Esto podría resolver el problema que se plantea.

Los estudiantes plantean también si es posible matricularse en el Máster condicionadamente a haber aprobado el TFG. El Subdirector de Posgrado responde que la preinscripción sí puede hacerse condicionada pero la matrícula no. En cualquier caso, este año el periodo de matrícula acabó a finales de septiembre, mientras que el cierre de actas para TFGs de septiembre fue el día 4, por lo que no se prevé que haya problemas en este sentido.

**4. Asuntos de profesorado.**

**4.1. Modificación de la plantilla de profesorado a partir del curso 2014/15 (Anexo III).**

El Director expone que el Rectorado ha sugerido modificar la dedicación de los profesores asociados a tiempo parcial en las plazas de plantilla, de modo que sea de 6+6 o 4+4 horas (acorde con los típicos grupos de prácticas en la EPS) en lugar de las habituales 5+5 horas que tienen en la UAM, lo cual en nuestro caso exige firmar dos contratos distintos por curso, uno de primer semestre y otro en el segundo, según fueran 6+4 o 4+6 horas. El cambio propuesto, además nos permitiría tener más profesores asociados con menos horas, en vez de sólo modificar las horas de los actuales.

Aprovechando esta facilidad que ofrece el Rectorado, y aprovechando que 5 de las 6 plazas de este tipo que tiene TEC salen a concurso el curso que viene (por lo que no se modifican las condiciones de ningún profesor), se hace una propuesta de modificación de plantilla en este sentido, según se indica en el anexo III.

Se aprueba por asentimiento.

**4.2. Propuesta y aprobación en su caso de las renovaciones de los profesores del Departamento para el curso 2014/15 (Anexo III).**

**ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID**

**Av. Francisco Tomás y Vallente, 11. 28049 Madrid**



**Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones  
Escuela Politécnica Superior**

El motivo de renovar/convocar plazas ahora (este punto y el siguiente) es que hay un Consejo de Gobierno a finales de abril, pero no hay otro hasta finales de junio. Si no se lanza el procedimiento en el Consejo de abril corremos el riesgo de no tener resuelta la contratación de este profesorado antes del comienzo del curso. El problema es que los horarios para el curso próximo no están aprobados aún y es necesario especificar el horario de las plazas, por lo que se propone aprobarlas sobre el borrador de horarios actual, que se prevé aprobar en la Junta del jueves 3 de abril. Se pide, por tanto, permiso para modificar en su caso los horarios de las plazas que se somete a aprobación, y permiso para sacar estas plazas a concurso en caso de que sus actuales ocupantes renuncien a la renovación por motivo de horarios.

Se pasa a detallar, una por una, las plazas que se pide renovar, dos de ayudante, cinco de asociado a tiempo parcial, y una de profesor honorario, y se solicita aprobación para cada una.

Se aprueban todas por asentimiento.

*4.3.4.3. Propuesta y aprobación en su caso de las plazas a concurso de profesores del Departamento de cara al curso 2014/15 (Anexo III).*

Se pasa a detallar, una por una, las plazas que se pide sacar a concurso, una de ayudante doctor y ocho de asociado a tiempo parcial, y se solicita aprobación para cada una. Se aprueban todas por asentimiento.

Se describen a continuación dos plazas más: una sobrevenida de asociado a tiempo parcial sobre una vacante de ayudante, y otra de asociado a tiempo parcial, que podría renovarse pero que por necesidades docentes se prefiere sacar a concurso. Se aprueban ambas por asentimiento.

**5. Ruegos y preguntas.**

El profesor Jorge López pregunta sobre la encuesta que se comentó que se iba a hacer en referencia a la capacidad del Departamento para impartir asignaturas en inglés. El Director describe la encuesta que finalmente se realizó a los 25 profesores doctores del departamento, e informa de que contestaron 15, de los que 7 estaban dispuestos (4 para dar optativas y 3 para dar obligatorias del Grado) y sólo algunos tenían alguna certificación de sus conocimientos de inglés.

El Director plantea preparar de cara al próximo curso una encuesta a los coordinadores de prácticas/teoría para ver el nivel de satisfacción que hay con los profesores asociados a tiempo parcial. De momento sólo disponemos de las encuestas de estudiantes. Detalla posibles formatos para dicha encuesta, que podría tenerse en cuenta de cara a renovaciones y a concursos en los que participen candidatos ya encuestados. El profesor Angel de Castro comenta que el número de plazas de ATP va disminuyendo y el de candidatos va aumentando, por lo que este tipo de información, si se presentara por escrito como resultado de un procedimiento aprobado en el Departamento, pudiera ser relevante para ayudar a decidir a la comisión que evalúe los concursos.

El profesor Jesús Bescós comenta que la entrada de estudiantes en el Grado en ITST durante los tres primeros años no ha sido finalmente de 70 estudiantes sino de 77, 74 y 82 respectivamente, lo cual influye en el creciente tamaño de los grupos de asignaturas obligatorias de especial dificultad, y complica poner en práctica métodos de evaluación continua. Ruega que se transmita esta preocupación a la Dirección de la Escuela para que hagan lo posible porque este número se acerque lo más posible a 70 en próximos cursos.

El Director recuerda a profesores y estudiantes que ya está abierto el plazo para realizar las encuestas a estudiantes.

Se cierra la sesión a las 14:55.